



xiY/media

COMCONSULTING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2018

Nota 1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1. - Identificación de la Compañía

COMCONSULTING S.A., se constituyó mediante escritura pública el 04 de febrero de 2013, la cual fue aprobada según resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.000741 expedida el 15 de febrero de 2013 por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de marzo de 2013, N° de inscripción 1105, Repertorio 10548.

1.2. - Objeto Social

La Compañía tiene como objeto social la prestación de servicio de asesoría, consultoría, diseño, planificación, desarrollo e implementación en las actividades de publicidad y marketing, prestación de servicios de diseño, publicidad, marketing para medios de comunicación.

1.3. - Organización y Estructura

De acuerdo a la escritura de constitución la Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General.

1.4. - Entorno Económico

✓ *Periodo 2018*

Ecuador termina el año con dificultades económicas y con una deuda externa que continúa en niveles mayores al 40 %, herencia del modelo económico y político del pasado Gobierno. Adicionalmente, hubo buenos resultados de la remisión tributaria que ha cerrado en un monto aproximado a los \$ 1.250 millones. Sin embargo, la producción petrolera, se ha mantenido a la baja. A la par, el Gobierno ha buscado realizar correcciones (reducción de subsidios y del gasto corriente) que le lleven a bajar el déficit, pero que le ha generado una visión negativa de la ciudadanía.

La inflación anual del 2018 cerró en 0,27%, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Los rubros como bienes y servicios, transporte, salud, alojamiento y servicios básicos y bebidas alcohólicas fueron los que más aportaron a la inflación anual. Por su parte, las prendas de vestir y calzado, bebidas no alcohólicas, alimentos y restaurantes y hoteles tuvieron una variación negativa durante el 2018.

El 18 de diciembre, se expidió el Reglamento para la aplicación de la Ley de Fomento Productivo a través del Decreto ejecutivo No. 617, que establece los procedimientos para simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones.



xiy/media

La norma entró en vigencia el 21 de agosto de 2018 según Registro Oficial Suplemento 309. Los tres principales temas que abarca esta ley se resumen de la siguiente manera:

- Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias.
- Reducción de intereses, multas y recargos de mora con el IESS.
- Incentivos para la atracción de inversiones privadas.

✓ *Perspectivas 2019*

El 2019 definitivamente será un año de ajuste. Los problemas en la caja fiscal repercuten y eso se traslada al resto de actividades económicas.

El Gobierno es optimista y prevé que la economía crecerá en el 2019 al 1,4%. Organismos como el FMI advierten que promediará el 0,7%. De todas maneras, la economía está en fase de estancamiento y no hay mayores previsiones de cambios radicales.

El Gobierno de Ecuador también quiere mejorar la balanza de pagos mediante un mejor control de salida de divisas con la aplicación de un programa de apoyo decidido a la producción nacional y a la atracción de inversiones privadas.

El presidente de la República en el mes de agosto presentó al país un Plan Económico que entre otras cosas busca optimizar el gasto público y cubrir el déficit fiscal.

Dentro de la propuesta se incluye medidas como la prohibición de la contratación directa de los regímenes especiales, además de la fusión y eliminación de Ministerios como la abolición de privilegios para ciertos funcionarios públicos, sobre todo de alto nivel jerárquico. Una medida importante ha sido la oportunidad de que la banca pública entregará créditos productivos que pretenden disminuir las tasas de desempleo y dinamizar la economía.

Dentro de estas propuestas las medidas más polémicas, sobre todo para la ciudadanía en general y sector industrial fueron el incremento del precio de la gasolina súper y extra. Estas medidas buscan recuperar ingresos para el fisco, sin embargo, generan incertidumbre en su aceptación en la sociedad ecuatoriana.

No se observa aún recuperación económica ni tampoco inversión interna o externa que fomenten mejores perspectivas de crecimiento en el mediano y largo plazo. A esto debemos agregarle la dolarización, que en su noción fundamental no permite devaluar para hacer frente a los shocks externos, lo que también pone presión al Gobierno Nacional para mantener los capitales en la economía ecuatoriana.

Nota 2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La Compañía prepara sus estados financieros en base a lo que determinan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros.



xiy/media 2.1. Bases fundamentales de presentación de los estados financieros

La contabilidad de la Compañía ha sido preparada bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de **COMCONSULTING S.A.**, al 31 de diciembre del 2018 se presentan según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para Pymes adoptadas para su utilización en Ecuador, que son aplicadas de manera uniforme.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional en la República del Ecuador y moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

2.3. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la administración de la entidad realice juicios, estimaciones y supuestos que pueden afectar a la aplicación de políticas contables y montos en activos, pasivos, ingresos y gastos. La entidad revisa la afectación de estos juicios y estimaciones en forma permanente.

2.4. Hipótesis de negocio en marcha

Los estados de situación financiera han sido preparados sobre el principio de negocio en marcha, significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

2.5. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses.

2.6. Activos Financieros

La Compañía **COMCONSULTING S.A.**, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

a) Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros que no se cotizan en un mercado activo.

Los ingresos por intereses, (incluyendo los intereses implícitos) se reconocerán y se calcularán utilizando la tasa de interés efectiva excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre las ventas de bienes es de 30 a 60 días.



xi/media

Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del período contable, en el año 2018 se realizó la provisión cuentas incobrables.

b) Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados

COMCONSULTING S.A. mantiene cuentas pendientes de cobro con Compañías relacionadas, Cisneros Interactive Ecuador Cisteractec S.A., por un valor de USD 128,678 y Generación Sistemas Sumisistems por USD 505,701

2.7. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta correspondiente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

2.8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en el mercado activo.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como pasivos no corrientes.

COMCONSULTING S.A. mantiene cuentas pendientes de pago con compañías relacionadas, Calderón Castellanos Cecilia Lilian por un valor de USD 139,298, Cisneros Interactive Ecuador Cisteractec S.A. por un monto de USD 496,283, Generación Sistemas Sumisistem Cía. Ltda., por un monto de USD 82,845 y Torres Calderón Francisco Xavier por un monto de USD 59,107.

2.9. Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:



xiy/media

a) Beneficios a corto plazo:

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de doce meses siguiente al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios a corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida que se devengan.

La legislación laboral vigente ecuatoriana establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo al resultado del ejercicio.

b) Beneficios post-empleo:

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- ✓ *Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social).*- el costo de los planes fueron determinados con base a la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% de la remuneraciones percibidas por los empleados durante el período que se informa.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

- ✓ *Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio).*- el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el método de unidad de crédito proyectada, con valores actuariales efectuados por peritos independientes, realizados al final de cada período sobre el que se informa

2.10. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que un mínimo del 10% de las utilidades líquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social.

La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas o aumento de capital, al 31 de diciembre del 2018 la reserva legal asciende a USD 400.

2.11. Resultados acumulados

Al cierre del período los resultados acumulados se conforman de:

- Resultados acumulados a libre disposición y que se originan de años anteriores por los resultados obtenidos.



xi y/media

2.12. Reconocimiento del ingreso

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

2.13. Gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

2.14. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen toda vez que existen diferencias temporarias entre la base contable financiera y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera.

- a) Los pasivos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.
- b) Los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La Compañía reconoció un impuesto diferido por jubilación patronal y desahucio por un valor de USD 303 de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (artículo innumerado luego del Art. 28)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas de impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

Nota 3. - Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición de esta cuenta es la siguiente:

| Descripción | Cuenta | 2017 | 2018 |
|---------------------|------------|----------------|----------------|
| Caja chica | | 250 | 350 |
| Banco Internacional | 0700622520 | 446,153 | 264,965 |
| Total | | 446,403 | 265,315 |



xiy/media

Nota 4. – Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición de esta cuenta es la siguiente:

| Descripción | 2017 | 2018 |
|---|----------------|----------------|
| Agencia de publicidad la facultad S.A. | - | 7,653 |
| Comohogar S.A. | - | 19,816 |
| Delcampo Cía. Ltda. | - | 20,560 |
| Fox Internacional Channels Ecuador Cía. Ltda. | 163,010 | - |
| Kreabecuator S.A. | 9,405 | - |
| Maxipan S.A. | 10,160 | - |
| Multicines S.A. | - | 6,157 |
| Óptica Los Andes S.A. | 17,216 | 95,706 |
| Paniju S.A. | - | 9,433 |
| Quski C A | 17,557 | - |
| Saba S.A. | 60,178 | 203,343 |
| Sandoval Zambrano Elsa Edelina | - | 6.660 |
| Táctica Publicitaria S.A. | - | 8.047 |
| Trecx S.A. | - | 50.921 |
| Zaimella Del Ecuador S. A. | - | 10.407 |
| Otros Menores A USD 5,000 | 21,750 | 32,426 |
| Total | 299,276 | 471,129 |

Nota 5. – Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición de esta cuenta es la siguiente:

| Descripción | 2017 | 2018 |
|---|----------------|----------------|
| Cisneros Interactive Ecuador Cisteractec S.A. | 79,212 | 128,678 |
| Generación Sistemas Sumisistems | 252,810 | 505,701 |
| Total | 332,022 | 634,379 |

Nota 6. – Provisión cuentas incobrables

Al 31 de diciembre del 2018, la composición de esta cuenta es la siguiente:

| Descripción | 2018 |
|--|--------------|
| Saldo al 31 de diciembre del 2016 | 2,186 |
| (-) Baja de cuentas incobrables | - |
| (+) Provisión cuentas incobrables | 2,993 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2017 | 5,179 |
| Provisión cuentas incobrables | 4,711 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 | 9,890 |



xiy/media Nota 7.- Servicios y otros pagos anticipados

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición de esta cuenta es la siguiente:

| Descripción | 2017 | 2018 |
|--------------------------|--------------|----------------|
| Anticipo Proveedores (1) | 6,826 | 324,615 |
| Total | 6,826 | 324,615 |

(1) Corresponde a valores entregados para compra de oficina

Nota 8.- Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición de esta cuenta es la siguiente:

| Descripción | 2017 | 2018 |
|--|---------------|----------------|
| Crédito tributario a favor de la Empresa (R. Fuente) | 42,453 | 43,827 |
| Crédito tributario a favor de la Empresa IVA | 28,127 | 64,884 |
| Total | 70,580 | 108,711 |

Nota 9.- Otras cuentas y documentos por cobrar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición de esta cuenta es la siguiente:

| Descripción | 2017 | 2018 |
|---------------------------|----------------|----------------|
| Anticipo Cisteractec S.A. | 140,000 | 140,000 |
| Total | 140,000 | 140,000 |

Nota 10.- Activos diferidos jubilación patronal y desahucio

Al 31 de diciembre del 2018, la composición de esta cuenta es la siguiente:

| Descripción | 2017 | 2018 |
|---|----------|------------|
| Impuesto diferido jubilación patronal y desahucio | - | 303 |
| Total | - | 303 |



xiy/media

Nota 11 .- Cuentas y documentos por pagar no relacionados

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición de esta cuenta es la siguiente:

| Descripción | 2017 | 2018 |
|---|----------------|----------------|
| Alba Ximena Polo Enríquez | 36,264 | 531 |
| Cme Corp. Cía. Ltda. | 46,031 | 33,447 |
| Compañía Anónima El Universo | - | 24,434 |
| Google Inc. | - | 36,848 |
| Grupo El Comercio | - | 18,290 |
| Home Identity Cía. Ltda. | 31,454 | 11,734 |
| Ims Internet Media Services Ecuador S.A | 53,852 | 36,274 |
| Innovaciones Acusticas Sound & Image Cía. Ltda. | 23,731 | 74,814 |
| Karwick S.A. Ad Cuality | - | 23,099 |
| Modulares Iván Ron Cía. Ltda. | - | 31,456 |
| OLX Clasificados Ecuador Cía. Ltda. | - | 20,459 |
| Publicidad De Medios Publmedios S.A. | 14,631 | 39,555 |
| Tirkel S.A. | 207,236 | 100,382 |
| Otros menores a USD 14,000 | 109,605 | 73,927 |
| Total | 522,804 | 525,250 |

Nota 12 .- Cuentas y documentos por pagar relacionados

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición de esta cuenta es la siguiente:

| Descripción | 2017 | 2018 |
|---|----------------|----------------|
| Calderón Castellanos Cecilia Lilian | 14,340 | 139.298 |
| Cisneros Interactive Ecuador Cisteractec S.A. | 171,018 | 496.283 |
| Generación Sistemas Sumisistem Cía. Ltda. | 94,336 | 82.845 |
| Torres Calderón Francisco Xavier | 44,736 | 59.107 |
| Total | 324,430 | 777,533 |

Nota 13.- Obligaciones con Instituciones Financieras

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición de esta cuenta es la siguiente:

| Descripción | | | | | 2018 | |
|----------------------|---------------------|--------------------|----------------------|--------------|---------------|----------------|
| Institución Bancaria | Numero de Operación | Fecha de concesión | Fecha de vencimiento | Tasa Interés | Corto Plazo | Largo Plazo |
| Banco Internacional | 070302192 | 05/01/2018 | 01/02/2019 | 9.76% | 44,580 | 168,192 |
| Total | | | | | 44,580 | 168,192 |



xiy/media **Nota 14 .- Anticipo clientes**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición de esta cuenta es la siguiente:

| Descripción | 2017 | 2018 |
|------------------|----------------|---------------|
| Cisteractec S.A. | 140,000 | - |
| Wright Salvador | - | 15,000 |
| Total | 140,000 | 15,000 |

Nota 15 .- Otras obligaciones corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición de esta cuenta es la siguiente:

| Descripción | 2017 | 2018 |
|--|---------------|---------------|
| Con la administración tributaria | 41,994 | 57,452 |
| Impuesto a la renta pagado en el ejercicio | 25,476 | - |
| Con el IESS | 2,045 | 2,920 |
| Por beneficios de ley a empleados | 1,529 | 2,134 |
| Total | 71,044 | 62,506 |

Nota 16 .- Otros pasivos corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición de esta cuenta es la siguiente:

| Descripción | 2017 | 2018 |
|---------------------------------|--------------|----------|
| Visa Interdin Corporativa 7006 | 226 | - |
| Visa Banco Internacional. 9113 | 2,103 | - |
| Cuentas por pagar Torres Xavier | 4,295 | - |
| Total | 6,624 | - |

Nota 17.- Provisiones beneficios a empleados corto plazo

El movimiento de los beneficios sociales se detalla a continuación.

| | Décimo tercer Sueldo | Décimo cuarto sueldo | Total |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|---------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 462 | 763 | 1,225 |
| Pagado / Regularización | -6,223 | -1,875 | -8,098 |
| Provisión | 6,352 | 2,050 | 8,402 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 591 | 938 | 1,529 |
| Pagado / Regularización | -8,814 | -2,488 | -11,302 |
| Provisión | 9,102 | 2,805 | 11,907 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 879 | 1,255 | 2,134 |

**Nota 18.- Provisiones beneficios a empleados largo plazo**

El movimiento de los beneficios sociales se detalla a continuación.

| | Jubilación Patronal | Desahucio | Total |
|---|------------------------|--------------|--------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 1,830 | 1,556 | 3,386 |
| Pagado / Reverso | - | -16 | -16 |
| Provisión | 917 | 698 | 1,615 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 2,747 | 2,238 | 4,985 |
| Pagado / Reverso | -99 | -148 | -247 |
| Provisión | 2,187 | 1,945 | 4,132 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 4,835 | 4,035 | 8,870 |

Nota 19. - Impuesto a la renta

El cálculo del impuesto a la renta de acuerdo a la conciliación tributaria se resume así:

| Descripción | 2017 | 2018 |
|---|----------------|----------------|
| Utilidad del ejercicio | 124,698 | 173,892 |
| (-) 15% Participación trabajadores | 18,705 | 26,084 |
| (+) Gastos no deducibles | 9,807 | 12,456 |
| Base imponible Impuesto a la renta | 115,800 | 160,264 |
| Impuesto a la renta causado | 25,476 | 40,066 |

Nota 20. - Capital Social

COMCONSULTING S.A., tiene un capital social de USD 800 divididos en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Nota 21.- Ingresos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición de esta cuenta es la siguiente:

| Descripción | 2017 | 2018 |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 2,334,160 | 3,475,468 |
| Ingresos no operacionales | 207,643 | 175,380 |
| Total | 2,541,803 | 3,650,848 |



Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición de esta cuenta es la siguiente:

| Descripción | 2017 | 2018 |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Costos directos | 2,051,531 | 2,889,573 |
| Costo indirectos | 28,080 | 23,490 |
| Costos de transmisión | - | 240,605 |
| Gastos de administración y ventas | 324,745 | 288,651 |
| Otros gastos | 12,748 | 34,637 |
| Total | 2,417,104 | 3,476,956 |

Nota 23.- Transacciones y saldos con partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa). Esta persona o entidad debe tener una influencia significativa en la toma de decisiones de la compañía, participará en su dirección o administración.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

A continuación, se presenta un resumen de las transacciones con partes relacionadas que la Compañía ha mantenido durante el período 2018:

| OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES | |
|--|------------------|
| Operaciones de activo | - |
| Operaciones de pasivo | - |
| Operaciones de ingreso | 1,872,962 |
| Operaciones de egreso | 1,852,371 |
| Total operaciones con partes relacionadas locales | 3,725,333 |

Nota 24.- Determinación de precios de transferencia

El régimen de precios de transferencia se estableció con el objetivo de regular con fines tributarios las transacciones que se realizan con partes relacionadas en los términos que señala la Ley Orgánica de Régimen Tributario, de tal manera que las contra prestaciones sean similares a las que se realizan entre partes independientes. Para el presente caso una parte relacionada lo constituye la sociedad matriz y sus sociedades filiales o establecimientos permanentes.



xiy/media

La Administración Tributaria emite una resolución en la cual señala la obligación de presentación de información con partes relacionadas y establece que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliados en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado de tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas un Anexo de Operaciones con partes relacionadas.

Además, establece que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliados en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado de quince millones de dólares de los Estados Unidos de América deberán presentar al Servicio de Rentas Internas además del Anexo de Operaciones con partes relacionadas el informe Integral de Precios de Transferencia.

Nota 25. - Situación Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada por parte de las entidades de control.

La Compañía ha cumplido adecuadamente como agente de retención y percepción de impuestos.

REPRESENTANTE LEGAL
XAVIER TORRES

CONTADOR GENERAL
ANDREA CHUNGANDRO